

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación de expediente sancionador MA-006/2003-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Toros Pascuales, S.L.

Expediente: MA-006/03-ET.

Infracción: Grave, art. 15.a) Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 3 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

Expediente: HU/EE/0488/1999.

Entidad: Renting Car, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/0964/1999.

Entidad: Elisa Carmen Fuentes Prieto.

Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/0965/1999.

Entidad: Tartessos Import, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 3 de abril de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.*

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos.

Expediente: HU/EE/0579/2000.

Entidad: Talleres Antonio Herrera, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/1156/1998.

Entidad: Construcciones Azagra, S.A.

Localidad: Sevilla.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/0136/1999.

Entidad: Tartessos Import, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/0138/1999.

Entidad: Representación de Componentes Electrónicos.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/0350/1999.

Entidad: Joaquín Fdo. Goncalves Casimiro.

Localidad: Ayamonte (Huelva).

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/0437/1999.

Entidad: Talleres Zafra, C.B.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21 de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 1700/01.

Núm. Expte.: 647/01.

Núm. de acta: 683/01.

Sujeto infractor: Polvero Triana, S.L.

Sujeto notificado: Don Luis Miguel Guijarro Pereda.

Ultimo domicilio: C/ Antonia Díaz, 8 A bajo.

C.P. 41001 Sevilla.

Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1746/01.

Núm. Expte.: 16/01.

Núm. de acta: 2454/00.

Sujeto infractor: S.A. De Racionalización y Mecanización.

Sujeto notificado: Don Jaime García Luna.

Ultimo domicilio: C/ Conde de Cifuentes, 4.

C.P. 41004 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1994/01.  
 Núm. Expte.: 236/01.  
 Núm. de acta: 2894/01.  
 Sujeto infractor: Servicios y Obras, S.L.  
 Sujeto notificado: Don Rafael Otero Pineda.  
 Último domicilio: Cl. Progreso, 27 bajo.  
 C.P. 41013 Sevilla.  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 2036/01.  
 Núm. Expte.: 457/01.  
 Núm. de acta: 267/01.  
 Sujeto infractor: Todo Cristaluminio, S.L.  
 Sujeto notificado: Don José Luis Durán Belmonte.  
 Último domicilio: Cl. Camino, 6-1.º  
 C.P. 41020 Sevilla.  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1238/01.  
 Núm. Expte.: 1308/00.  
 Núm. de acta:  
 Sujeto infractor: Ctnes. San Martín, S.A.  
 Sujeto notificado: Don Francisco José Hernández Coronado.  
 Último domicilio: Cl Orense, 11.  
 C.P. 28020 Madrid.  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 976/01.  
 Núm. Expte.: 1051/00.  
 Núm. de acta: 1439/00.  
 Sujeto infractor: Escayolas Montegil, S.L.  
 Sujeto notificado: Don Francisco Gómez Camacho.  
 Último domicilio: P.I. Los Perales, C/ Deblas, s/n.  
 C.P. 41530 Morón de la Frontera (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1771/01.  
 Núm. Expte.: 133/01.  
 Núm. de acta: 2671/00.  
 Sujeto infractor: Pinturas Hienipa, S.L.  
 Sujeto notificado: Doña Silvia García Gallardo.  
 Último domicilio: Avda. Antonio Mairena, 48.  
 C.P. 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1830/01.  
 Núm. Expte.: 1547/00.  
 Núm. de acta: 2449/00.  
 Sujeto infractor: Bermudo Herrera, Manuel.  
 Sujeto notificado: Don Manuel Bermudo Herrera.  
 Último domicilio: C/ Cerro Perea, 62.  
 C.P. 41400 Ecija (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1530/01.  
 Núm. Expte.: 1468/00.  
 Núm. de acta: 2275/00.  
 Sujeto infractor: Ctnes. Maraver Sánchez, S.L.  
 Sujeto notificado: Don Pedro Fuentes Maraver.  
 Último domicilio: Núcleo Residencial Virgen de Belén, 6.  
 C.P. 41840 Pilas (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1919/01.  
 Núm. Expte.: 751/01.  
 Núm. de acta: 939/01.  
 Sujeto infractor: Transportes Francisco Pantoja, S.A.  
 Sujeto notificado: Don Francisco Pantoja Hernández.  
 Último domicilio: Ctra. de Extremadura, km 469.

C.P. 41909 Salteras (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1209/01.  
 Núm. Expte.: 180/01.  
 Núm. de acta: 2737/00.  
 Sujeto infractor: Rodríguez Vela, José María.  
 Sujeto notificado: Don José María Rodríguez Vela.  
 Último domicilio: C/ Antonio Buero Vallejo, 6.  
 C.P. 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1139/01.  
 Núm. Expte.: 1252/00.  
 Núm. de acta: 1695/00.  
 Sujeto infractor: Construcciones Margon, S.L.  
 Sujeto notificado: Doña Francisca Calvo Muñoz.  
 Último domicilio: C/ Rota, 9.  
 C.P. 41749 El Cuervo (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 2019/01.  
 Núm. Expte.: 283/01.  
 Núm. de acta: 2947/00.  
 Sujeto infractor: Construcciones Aljaracons, S.L.  
 Sujeto notificado: Don Eustaquio Morales Luque.  
 Último domicilio: C/ El Huerto, 8.  
 C.P. 41800, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- El Director General,  
 Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.*

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21 de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 1824/02.  
 Núm. Expte.: 127/02.  
 Núm. de acta: 2314/02.  
 Sujeto infractor: Promociones Inmobiliarias Boudere, S.L.  
 Sujeto notificado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Último domicilio: Urbanización Aljamar, 2, 71.  
 C.P. 41940 Tomares (Sevilla).  
 Sentido de la resolución: Desestimatorio.